



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 DIC 2016

Expediente N° 10274/16.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución N° 450/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, por la cual solicita modificación de su planta docente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la Escuela de Geología de la Facultad.

Que a fs. 32 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad informando sobre la viabilidad de la modificación solicitada.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido formulado.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 118/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 19° Sesión Ordinaria del 15 de diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Naturales, conforme al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BÁSICO	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES	
PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	23.819,54	2	47.639,08			Vacantes: Dr. Ricardo OMARINI (Baja por fallecimiento), Dr. Rodolfo E. AMENGUAL (Baja por Jubilación Ordinaria)	
PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN SIMPLE	5.939,76			4	23.759,04	Destino: Geología General – Geología Estructural- Sensores Remotos- Geología	
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	8.097,01			2	16.194,02	Destino: Estratigrafía y Geología Histórica – Geología General	
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE	4.048,45			2	8.096,90	Destino: Práctica Geológica I – Práctica Geológica II	
*ESCALA SUELDO MAYO/16		3	47.639,08	8	48.049,96		
Déficit						-410,88	

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA